

TNGS ACADEMIA INTERNACIONAL

LOALVIC SPORTS, S.L. · CIF B56345127 · València (España)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Programas de fútbol con residencia · Temporada 2026-2027

Versión 1.1 · 23 de octubre de 2026

1. Quién presta el servicio

- 1.1 El servicio lo presta LOALVIC SPORTS, S.L. (en adelante, «TNGS» o «la Academia»), CIF B56345127, con domicilio en C/ Marqués de Zenete 17, piso 4, puerta 8, 46007 València (España), que explota la marca TNGS Academia Internacional. Contacto: manager@tngs.es.
- 1.2 Estas condiciones se aplican a todos los programas de la Academia contratados por la web, por correo o por cualquier otro medio. Las condiciones particulares de cada propuesta escrita prevalecen sobre estas en lo que digan de forma distinta.

2. A quién se dirigen y quién contrata

- 2.1 Los programas son para jugadores y jugadoras a partir de 13 años.
- 2.2 Si el jugador es mayor de edad, contrata y firma él mismo. Si es menor de edad, contrata y firma su padre, madre o tutor legal. En estas condiciones, «la familia» es quien contrata. Quien firma declara tener la patria potestad o la tutela y, si la comparte, contar con el consentimiento del otro progenitor.
- 2.3 La familia garantiza que los datos y documentos que aporta son verdaderos y completos.

3. Programas y qué incluyen

- 3.1 Programas cerrados: 1 semana (Semana TNGS), 1 mes, 3 meses, 6 meses y temporada completa de 10 meses. Lo que incluye cada programa y su precio son los de la hoja de tarifas vigente en la fecha de la reserva, que se entrega a la familia antes de pagar y forma parte del contrato.
- 3.2 No incluyen: vuelos y desplazamientos hasta Valencia, gastos personales, torneos y viajes no indicados en el programa (por ejemplo, el MICFootball), ni tasas consulares o de extranjería salvo que el programa diga lo contrario.
- 3.3 El jugador se aloja en la residencia del Colegio El Prat (Llíria) y debe cumplir su reglamento interno, que se entrega a la familia antes de la llegada.
- 3.4 Los entrenamientos con clubes, la competición oficial y la inscripción federativa dependen de las normas de la federación y de cada club. TNGS gestiona la incorporación, pero no garantiza un club, una categoría ni minutos de juego concretos.

4. Solicitud, admisión y reserva

- 4.1 La familia envía la solicitud. TNGS la estudia, puede hacer una videollamada con el jugador y la familia, y envía una propuesta por escrito con el programa, las fechas y el calendario de pagos.
- 4.2 La plaza queda reservada cuando TNGS recibe el primer pago (o la señal) y la familia acepta estas condiciones. TNGS confirma la reserva por escrito.
- 4.3 Las plazas de residencia son limitadas y se asignan por orden de reserva.

5. Precio y forma de pago

- 5.1 Precios en euros, por jugador, impuestos incluidos. Se paga con tarjeta (también extranjeras) o por transferencia a la cuenta de LOALVIC SPORTS, S.L. Las comisiones bancarias o de cambio de divisa de la familia corren a su cargo.

Programa	Calendario de pagos
1 semana, 1 mes y 3 meses	50 % al reservar y 50 % antes de la llegada.
6 meses	50 % antes de la llegada y el resto en 2 pagos durante la estancia, en las fechas de la propuesta.
Temporada (10 meses)	5.000 € de señal al confirmar la plaza y el resto en los plazos de la propuesta, todo antes del inicio del programa.

5.2 Hermanos: 10 % de descuento al segundo jugador y siguientes. Si un jugador de la Semana TNGS o de una estancia corta contrata después la temporada 2026-27, lo pagado se descuenta del precio de la temporada.

5.3 Si un pago no se hace en su fecha, TNGS lo reclama por escrito y concede 10 días para pagarlo. Si no se paga antes de la llegada, el jugador no puede incorporarse. Si el impago es durante la estancia, TNGS puede suspender el programa tras ese plazo, avisando a la familia, que se hace cargo del regreso.

5.4 Cada pago tiene su factura, emitida por LOALVIC SPORTS, S.L.

6. Visado y documentación

6.1 La familia es responsable de que el jugador tenga pasaporte en vigor y la documentación de entrada y estancia que exija su nacionalidad. Según la nacionalidad, las estancias de hasta 90 días pueden no necesitar visado.

6.2 En la temporada completa, TNGS gestiona la solicitud del visado de estudios con su abogada, con los documentos que aporte la familia. En los demás programas, TNGS facilita la carta de invitación y la información necesaria.

6.3 La decisión sobre el visado corresponde solo a las autoridades. TNGS no garantiza que se conceda ni el plazo en que se resuelva.

7. Si se deniega el visado

7.1 Antes de la llegada: si el visado se deniega y la familia nos envía la resolución en los 15 días siguientes a recibirla, TNGS devuelve todo lo pagado, menos los gastos de gestión del visado y las comisiones bancarias.

7.2 Gastos de gestión del visado: en la temporada completa, 2.500 € (abogada, documentación, traducciones, tasas y trámites). En las estancias cortas, solo las tasas y los gastos pagados a terceros que estén justificados.

7.3 Si el jugador ya está en España, no hay devolución aunque se deniegue una renovación o prórroga del visado.

7.4 No hay devolución si la denegación se debe a la familia o al jugador: documentos falsos o incompletos, no acudir a una cita, presentar la solicitud fuera de plazo o no seguir las indicaciones de TNGS o de su abogada.

7.5 Las devoluciones se hacen en un máximo de 30 días desde que TNGS recibe la resolución, por el mismo medio de pago.

8. Si la familia cancela

8.1 La cancelación se comunica por escrito a manager@tngs.es. Cuenta la fecha de recepción.

Programa	Devolución
1 semana, 1 mes y 3 meses	Hasta 30 días antes de la llegada: se devuelve todo menos el 50 % de la reserva. Menos de 30 días antes, o si no se presenta: no hay devolución.
6 meses	Hasta 30 días antes de la llegada: se devuelve todo menos el 50 % pagado al reservar. Menos de 30 días antes: no hay devolución de lo pagado; no se cobran los pagos posteriores.
Temporada (10 meses)	La cancelación debe comunicarse al menos 60 días antes del inicio. En ese caso, se devuelven los plazos pagados, menos

	la señal de 5.000 €, que no se devuelve. Con menos de 60 días de aviso, o si no se presenta: no hay devolución.
--	---

- 8.2 Una vez empezado el programa, si el jugador lo deja por voluntad propia o de la familia, no se devuelve lo pagado ni se anulan los pagos pendientes del periodo contratado.
- 8.3 Excepción: lesión o enfermedad grave, acreditada con informe médico, que impida seguir el programa. En ese caso se devuelven los meses completos que falten desde la fecha del informe, menos 1 mes de preaviso.
- 8.4 Por tratarse de servicios de alojamiento y de actividades deportivas y de ocio con fechas o periodos concretos, no se aplica el derecho de desistimiento de 14 días (artículo 103.I del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios).

9. Si TNGS cancela o cambia el programa

- 9.1 Si TNGS no puede prestar el programa por causa suya, devuelve el 100 % de lo pagado por la parte no prestada.
- 9.2 TNGS puede cambiar horarios, entrenadores, club o instalaciones por motivos organizativos, manteniendo el contenido y la calidad del programa. Los cambios importantes se comunican a la familia por escrito.
- 9.3 En caso de fuerza mayor (pandemia, cierre de fronteras, decisión de las autoridades, catástrofe), TNGS ofrecerá aplazar el programa o devolver la parte no prestada, menos los gastos ya realizados y justificados.

10. Normas de convivencia

- 10.1 El jugador debe respetar a compañeros, entrenadores, personal de la residencia y del club, y cumplir los horarios, el reglamento de la residencia y las normas de cada club.
- 10.2 Faltas graves: consumo o tenencia de alcohol, tabaco o drogas; violencia, acoso o discriminación; salir de la residencia sin permiso; daños intencionados; o faltas leves repetidas tras avisar a la familia.
- 10.3 Una falta grave puede suponer la expulsión del programa sin devolución. TNGS informa antes a la familia, que se hace cargo del regreso del jugador. Los daños causados los paga la familia.

11. Salud, seguro y menores

- 11.1 La familia informa en la inscripción de enfermedades, alergias, lesiones, medicación y cualquier necesidad del jugador, y da su consentimiento expreso para que TNGS trate esos datos solo para cuidar de su salud y seguridad.
- 11.2 Los programas incluyen el seguro médico que indica la hoja de tarifas. Si el visado exige un seguro concreto, la familia debe tenerlo contratado.
- 11.3 En caso de urgencia médica, TNGS avisa de inmediato a la familia y actúa siguiendo el criterio médico. La familia autoriza la atención médica urgente que sea necesaria.
- 11.4 Todo el personal tiene el certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y sigue el protocolo de protección de la infancia de LOALVIC SPORTS (Ley Orgánica 8/2021). TNGS es la organización responsable del programa y el punto de contacto de la familia durante la estancia.
- 11.5 Si el jugador es menor de edad, las salidas fuera del programa, los viajes y las estancias con terceros necesitan autorización escrita de la familia. Los jugadores mayores de edad deben respetar igualmente los horarios y normas de la residencia.

12. Imagen y protección de datos

- 12.1 El uso de la imagen del jugador se autoriza aparte, en el documento de autorización de imagen, por cada uso (redes, web, material y uso interno). Sin esa autorización no se publica.
- 12.2 Responsable del tratamiento: LOALVIC SPORTS, S.L. Finalidad: gestionar la admisión, el programa, los visados, los pagos y la relación con la familia. Base: el contrato y, para los datos de salud, el consentimiento expreso. Los datos

se comunican solo a quien sea necesario para el programa (residencia, colegio, club, federación, aseguradora, abogada y administraciones). Se guardan mientras dure la relación y los plazos legales. La familia puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad escribiendo a manager@tngs.es, y reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

13. Reclamaciones y ley aplicable

- 13.1** Las dudas y quejas se atienden en manager@tngs.es. Hay hojas de reclamaciones a disposición de las familias.
- 13.2** Estas condiciones se rigen por la ley española. Para cualquier conflicto, si la familia es consumidora residente en la Unión Europea, son competentes los tribunales de su domicilio; en los demás casos, los de València.

14. Aceptación

- 14.1** Al pagar la reserva o firmar la propuesta, la familia declara haber leído y aceptado estas condiciones y la hoja de tarifas vigente. TNGS le envía una copia por correo.

Versión 1.1 · 23 de octubre de 2026 · Aprobada por la gerencia.